PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Global Press Mx Agencia de Noticias	0	08/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comisión de Seguridad Ciudadana Aprueba Reforma para Contrarrestar Ataques Cibernéticos al Estado

- Establece que representa un avance contra las amenazas a sistemas de información del Estado, las cuales representan uno de los riesgos más significativos en materia de seguridad a nivel mundial

La Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), aprobó una reforma para establecer como amenaza cualquier acto tendente a acceder, obtener, conocer, difundir, copiar, utilizar, modificar, destruir o provocar la pérdida de información contenida en sistemas tradicionales, no informáticos, o en sistemas, redes o equipos informáticos del Estado, cuando dicha información esté protegida por algún sistema de seguridad.

En la fundamentación del dictamen a la iniciativa que adiciona la fracción XIII al artículo 5° de la Ley de Seguridad Nacional, aprobado por 26 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones, se indica que la reforma abona a la congruencia de la Ley de Seguridad Nacional con otros ordenamientos que ya contemplan sanciones ante conductas que vulneren la seguridad en la información que posee el Estado.

El diputado Humberto Coss y León Zúñiga (Morena), impulsor de la propuesta, indicó que se busca proteger la información sensible del Estado mexicano y de la población con medidas claras para prevenir y responder ante ciberataques, modificación, destrucción, pérdida o usos indebidos de los sistemas de información, y garantizar que las instituciones operen de manera segura en el entorno digital.

Explicó que la reforma es un avance contra las amenazas a sistemas de información del Estado, las cuales representan uno de los riesgos más significativos en materia de seguridad a nivel mundial. "Frente a la sofisticación de cibercriminales y riesgos derivados de conflictos internacionales, es imprescindible contar con instrumentos legislativos necesarios para salvaguardar la soberanía y estabilidad".

Una vez aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen se remitió a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de su programación legislativa.

https://globalpress.mx/comision-de-seguridad-ciudadana-aprueba-reforma-para-contrarrestar-ataques-ciberneticos-al-estado/